

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 12/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220200008600	Ejecutivo con Título Hipotecario	ZULEMA COLOMBIA GOMEZ PEREZ	TATIANA LOPEZ MONTOYA	El Despacho Resuelve: SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A LA OFICINA DE HACIENDA. PARTE INTERESADA RECLAMAR OFICIO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO	09/09/2022		
05360310300220200010000	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	RODRIGO ALONSO GARZON LOPEZ	El Despacho Resuelve SE ACEPTA SUSTITUCIÓN QUE SE LE HACE AL PODER	09/09/2022		
05360310300220200012000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	C.I CLAROTEX S.A.S.	Auto que ordena requerir A LA PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE EL ENVÍO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO AL DEMANDADO	09/09/2022		
05360310300220210007000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GECE GROUP S.A.S	Auto que ordena requerir PARTE ACTORA PARA ACREDITAR ENVÍO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. SE ORDENA ENTREGA TÍTULO AL CURADOR	09/09/2022		
05360310300220210007400	Verbal	NELSON DE JESUS SANTA USUGA	COLTEJER S.A	El Despacho Resuelve COMO EL PERITO ACEPTÓ LA DESIGNACIÓN, SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 20 DÍAS, PARA PRESENTAR EL TRABAJO PERICIAL. SE ANEXA LINK DEL MISMO	09/09/2022		
05360310300220210014100	Ejecutivo Singular	ARGIRO DE LOS MILAGROS PEREZ LOPERA	URIEL ALEISON ZULUAGA LOPEZ	Auto aprobando liquidación DEL CRÉDITO	09/09/2022		
05360310300220210014700	Ejecutivo Singular	GLADYS ELENA JARAMILLO MEJIA	LUIS MAURICIO ESCOBAR PUERTA	El Despacho Resuelve: SE ORDENA LEVANTAR MEDIDA EMBARGO. PARTE INTERESADA RECLAMAR OFICIO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO	09/09/2022		
05360310300220210023600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	PABLO JOSE CARDONA BERRIO	El Despacho Resuelve: SE ACEPTA RENUNCIA AL PODER.	09/09/2022		
05360310300220210027900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	VERONICA JHOANA ALVAREZ MESA	El Despacho Resuelve: SE ACEPTA SUBROGACIÓN PARCIAL. SE RECONOCE PERSONERÍA. SE ANEXA LINK DEL PROCESO	09/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220220005300	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO CASTRO SEGURO	BEATRIZ ELENA ESPINOSA BEDOYA	El Despacho Resuelve Incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada NOTA DEVOLUTIVA proveniente de la oficina de registro de instrumentos públicos.	09/09/2022		
05360310300220220005800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN ESTEBAN POSADA GIL	Sentencia. SIGUE ADELANTE EJECUCIÓN. PARTES PRESENTAR LIQUIDACIÓN CRÉDITO. COSTAS PARTE DEMANDADA. AGENCIAS \$10.000.000	09/09/2022		
05360310300220220010800	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	ALQUILER SOLUCIONES S.A.S	Auto aprobando liquidación DEL CRÉDITO	09/09/2022		
05360310300220220014100	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN GAVIRIA OROZCO	NODIER HERNANDEZ ARIAS	El Despacho Resuelve Comisiona para secuestro de bien inmueble. Despacho comisorio a disposición de la parte interesada para ser retirado de la secretaría del despacho.	09/09/2022		
05360310300220220014900	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONSTRUBIENES J.G S.A.S	HUMBERTO DE JESUS CADAVID MARIN	Auto declarando terminado el proceso POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENA LEVANTAR MEDIDAS. NO COSTAS. ORDENA ARCHIVO. PARTE INTERESADA LEVANTAR HIPOTECA, RECLAMAR DESPACHO COMISORIO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO	09/09/2022		
05360310300220220019600	Verbal	ADOLFO LEON MURIEL URREA	HEREDEROS EMILIO ENRIQUE GONZALEZ TABORDA	Auto rechazando demanda POR COMPETENCIA FACTOR CUANTÍA. SE ORDENA REMISIÓN A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD ITAGÜÍ	09/09/2022		
05360310300220220021600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARCO OESCH ORTIZ	Auto librando mandamiento de pago en pesos Ordena notificar. Reconoce personería.	09/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNÁN DARÍO RODAS ARBOLEDA
SECRETARIO (A)